



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/5839/2015
BITÁCORA: 15/G1-0158/11/15

Toluca, México, 19 de Noviembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

REPRESENTANTE LEGAL
COMISION ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA (CEPANAF)

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Noviembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/021/2015-NA de fecha 17 de Julio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
FRACCIÓN DE TERRENO EXPROPIADO DE LA COMUNIDAD LA CABECERA Y SUS BARRIOS SANTA MARIA AHUACATLAN, OTUMBA Y LA PEÑA, Valle de Bravo, P-15-110-CAB-001, astillas, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 60.516 Metros cúbicos	12	1	12	14838484	14838495
FRACCIÓN DE TERRENO EXPROPIADO DE LA COMUNIDAD LA CABECERA Y SUS BARRIOS SANTA MARIA AHUACATLAN, OTUMBA Y LA PEÑA, Valle de Bravo, P-15-110-CAB-001, astillas, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 8.979 Metros cúbicos	2	1	2	14838500	14838501
FRACCIÓN DE TERRENO EXPROPIADO DE LA COMUNIDAD LA CABECERA Y SUS BARRIOS SANTA MARIA AHUACATLAN, OTUMBA Y LA PEÑA, Valle de Bravo, P-15-110-CAB-001, astillas, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 12.245 Metros cúbicos	2	1	2	14838507	14838508
FRACCIÓN DE TERRENO EXPROPIADO DE LA COMUNIDAD LA CABECERA Y SUS BARRIOS SANTA MARIA AHUACATLAN, OTUMBA Y LA PEÑA, Valle de Bravo, P-15-110-CAB-001, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 35.915 Metros cúbicos	4	4	7	14838496	14838499
FRACCIÓN DE TERRENO EXPROPIADO DE LA COMUNIDAD LA CABECERA Y SUS BARRIOS SANTA MARIA AHUACATLAN, OTUMBA Y LA PEÑA, Valle de Bravo, P-15-110-CAB-001, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 48.978 Metros cúbicos	5	4	8	14838502	14838506
FRACCIÓN DE TERRENO EXPROPIADO DE LA COMUNIDAD LA CABECERA Y SUS BARRIOS SANTA MARIA AHUACATLAN, OTUMBA Y LA PEÑA, Valle de Bravo, P-15-110-CAB-001, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 443.782 Metros cúbicos	45	155	199	14838439	14838483

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley

Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/5839/2015
BITÁCORA: 15/G1-0158/11/15

Toluca, México, 19 de Noviembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DESIGNADO
20 NOV 2015
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

- C.c.p. Lic. Guillermo Schiaffino Pérez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**ENM**MMH**VVM**

